

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARIA DE LA FUNCION  
PÚBLICA

NO. DE COMPROBACIÓN: 20240507102243003687528534

CURP: DASA721231HTLWVLO2

R.F.C.: DASA7212319L8

NO. DE TRANSACCIÓN: 36875281715005363534

## DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2024

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE MAYO DE 2024  
C. ALEJANDRO DAVILA SEVILLA  
PRESENTE

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE eb 73 3f 45 81 23 13 03 2c 22 13 51 ac 40 0e 97 cc 96 81 ef, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 4a 55 54 eb 42 ef 1e 27 ea f4 2c 46 00 51 0a 70 01 04 05, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO d0980ca7a3a2bf39af9deade3ca389d8080857125df0724a10b0b3053bdfa0b2.fup, CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

AUDITORA

db584dcd31ff7424475a50544044f411ab2cf6fe

LIC. ALICIA CALVILLO AGUILAR



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
CARRERA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Presente

QUE ALVARO DAVILA SEVILLA con Clave Única de Registro de Población DASA721231HTLVVL02 y correo electrónico alvarodavila7@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 28 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y expedidas las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expedidas las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expedidas las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en los términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso a los sistemas, programas, aplicaciones y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, expedidas por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en el día de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las

DECLARACIONES


1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA con fecha 07 de mayo de 2024 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello deriven.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

Alexandra Paula Sevilla 

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

Tlaxiotepec Tlax 14 de Mayo 2024